



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 008-2026-CF-FIPI-UNAJ

Juliaca, 05 de enero de 2026

VISTOS:

La Resolución de Consejo Universitario N° 009-2025-CU, de fecha 17 de noviembre de 2025; Resolución de Consejo Universitario N° 005-2025-CU, de fecha 17 de noviembre de 2025; Acuerdo N° 012-2026- SO-CF-FIPI-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05 de enero de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 67, numeral 67.2.4, de la Ley Universitaria N.º 30220, establece que el Consejo de Facultad tiene la atribución de *conocer y resolver los asuntos que se presenten dentro del ámbito de su competencia*;

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 009-2025-CU, de fecha 17 de noviembre de 2025, resuelve **RATIFICAR** la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 046-2025-CEU-UNAJ, de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante la cual se declara ganadores del proceso de elección de representantes de docentes y estudiantes ante el Consejo Universitario y Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 005-2025-CU, de fecha 17 de noviembre de 2025, resuelve **OFICIALIZAR** la elección de la Dra. ELIZABETH HUANATICO SUAREZ, identificado con DNI N° 01325328, como Decano de la Facultad de Ingeniería de procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, por el periodo de cuatro (4) años, a partir del 14 de noviembre de 2025, según los resultados del sufragio contenido en Resolución de Comité Electoral N° 023-2025-CEUUNAJ, de fecha 24 de setiembre de 2025;

Que, el Pleno del Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de enero de 2026, conforme consta en el ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIA 001-2026-SCO-CFIPI-UNAJ, mediante acuerdo N° 012-2026-SO-CF-FIPI-UNAJ, acordó por **UNANIMIDAD: Primero.- APROBAR** la CONFORMACIÓN de comisión de elaboración del reglamento de RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES, Comisión de elaboración del reglamento de FUNCIONAMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD. **Segundo.- APROBAR** la CONFORMACIÓN de comisión de elaboración del plan Anual, comisión de elaboración de plan anual de desarrollo de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220; Resolución de Consejo Universitario N° 009-2025-CU; Resolución de Consejo Universitario N° 005-2025-CU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR la CONFORMACIÓN de comisión de elaboración del reglamento de RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES, Comisión de elaboración del reglamento de FUNCIONAMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD, según el siguiente detalle:

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo
01	HUANCA SUAQUITA, JHON RICHARD	PRESIDENTE
02	CONDORI MAMANI, BRADLEY	VICEPRESIDENTE
03	JAVIER SUCARI, PITHER JHOEL	MIEMBRO
04	HUMPIRI FLORES, MILTON EDWARD	MIEMBRO
05	CALLA HUAYAPA MAXGABRIEL ALEXIS	MIEMBRO





COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo
01	CHOQUE RIVERA, TANIA JAKELINE	PRESIDENTE
02	FARFAN FLORES, JUAN AMÉRICO	VICEPRESIDENTE
03	GOMEZ MAMANI, ROGER	MIEMBRO
04	CONDORI MAMANI, BRADLEY	MIEMBRO
05	HUMPIRI FLORES, MILTON EDWARD	MIEMBRO

Artículo Segundo. - APROBAR la CONFORMACIÓN de comisión de elaboración del plan Anual, comisión de elaboración de plan anual de desarrollo de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, según el siguiente detalle:

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo
01	HUANATICO SUAREZ, ELIZABETH	PRESIDENTE
02	FARFAN CASAPINO, JUAN WILBERT	VICEPRESIDENTE
03	AUQUITIAS CONDORI, GLADYS MARLENY	MIEMBRO
04	CALLA HUAYAPA MAXGABRIEL ALEXIS	MIEMBRO
05	GOMEZ MAMANI, ROGER	MIEMBRO
06	MAMANI QUISPE JOSE NESTOR	MIEMBRO

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo
01	HUANATICO SUAREZ, ELIZABETH	PRESIDENTE
02	ZAPANA YUCRA, FRANKLYN ELARD	VICEPRESIDENTE
03	JAVIER SUCARI, PITHER JHOEL	MIEMBRO
04	FARFAN CASAPINO, JUAN WILBERT	MIEMBRO
05	MAMANI QUISPE JOSE NESTOR	MIEMBRO
06	AUQUITIAS CONDORI, GLADYS MARLENY	MIEMBRO

Artículo Tercero. – NOTIFICAR lo dispuesto en los artículos primero y segundo a los docentes integrantes de las comisiones mencionadas de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, para los fines y acciones inmediatas que correspondan.

Artículo Cuarto. – DISPONER que la oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MR. FRANKLYN ELARD ZAPANA YUCRA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES


D.Sc. ELIZABETH HUANATICO SUÁREZ
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

DISTRIBUCIÓN:
- FIPI
- DAIFI
- Interesado (13)
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Arch/2026

